



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2025-02441086-E-UBA-DME#REC - Simultaneidad de inscripción y equivalencia de asignaturas con Farmacia -plan 2023- proveniente de Licenciatura en Psicología -Facultad de Psicología- María Belén STAGNARO ORTIZ

---

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la recurrente señorita María Belén STAGNARO ORTIZ solicita la simultaneidad de inscripción y la equivalencia de asignaturas con la Carrera de Farmacia –plan 2023– de esta Casa de Estudios en su condición de alumna regular de la Carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de esta Universidad; y

### **CONSIDERANDO:**

El informe IF-2025-06204076-UBA-DAT#SA\_FFYB emitido por la Dirección de Alumnos y Títulos de esta Casa de Estudios.

Que el Tribunal de Equivalencias ha analizado dicha solicitud considerando pertinente acceder a lo solicitado y se expidió acerca de la equivalencia de asignaturas.

Por ello, atento lo aconsejado por el TRIBUNAL DE EQUIVALENCIAS, de conformidad con lo establecido en I-13 CÓDIGO.UBA Capítulo I y lo acordado en la sesión de fecha 10 de marzo de 2026;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**R e s u e l v e:**

ARTÍCULO 1°.- ACORDAR la simultaneidad de inscripción con la Carrera de Farmacia –plan 2023– de esta Casa de Estudios a la alumna regular de la Carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de esta Universidad, señorita María Belén STAGNARO ORTIZ (DNI N° 40.878.665).

ARTÍCULO 2°.- DAR POR APROBADA, por la asignatura *Estadística*, cursada y aprobada en su carrera de origen, la asignatura BIOESTADÍSTICA de la Carrera de Farmacia –plan 2023– de esta Casa de Estudios, ello previa aprobación de los siguientes tópicos:

#### UNIDAD 2. PROBABILIDAD, VARIABLES ALEATORIAS y DISTRIBUCIONES DE PROBABILIDAD BÁSICAS

Variable aleatoria de Poisson; función de probabilidad, función de distribución, esperanza y varianza.

#### UNIDAD 3. ESTIMACIÓN POR INTERVALOS DE CONFIANZA

Muestra aleatoria. Distribución de la media. Distribución t de Student. Distribución Ji-Cuadrado. Concepto de intervalo de confianza. Intervalo de confianza para los parámetros de la distribución normal. Tamaño de muestra. Uso de paquete estadístico.

#### UNIDAD 5. ANÁLISIS DE LA VARIANZA

Modelo de análisis de la varianza con un criterio de clasificación. Comparaciones simultáneas para diferencia de medias: Bonferroni, Tukey, Dunnett. Test F max para igualdad de varianzas. Pruebas no paramétricas. Selección de pruebas estadísticas y aplicaciones al diseño experimental en las ciencias farmacéuticas y bioquímicas. Uso de paquete estadístico.

#### UNIDAD 6. REGRESIÓN Y CORRELACIÓN

Modelo de regresión lineal simple. Estimación puntual y por intervalos de los parámetros. Pruebas de hipótesis acerca de los parámetros. Intervalo de confianza y de predicción fijado un valor de x. Coeficiente de correlación. Uso de paquete estadístico.

Observación: Para las unidades 3, 5 y 6 debe manejar el paquete estadístico InfoStat.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que para poder cursar materias en esta Casa de Estudios y dar cumplimiento a las prescripciones de las Resoluciones RESCS-2023-1929-E-UBA-REC y RESCS-2024-496-E-UBA-REC, deberá tener aprobadas en el Ciclo Básico Común las asignaturas: QUÍMICA (05), MATEMÁTICA (51), INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO (40), INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO (24), FÍSICA E INTRODUCCIÓN A LA BIOFÍSICA (53) y BIOLOGÍA E INTRODUCCIÓN A LA

BIOLOGÍA CELULAR (54).

ARTÍCULO 4°.- HACER SABER a la interesada que para cursar materias, rendir exámenes finales, de tópicos y parciales promocionales deberá dar estricto cumplimiento al régimen de correlatividades en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- DEJAR SEÑALADO que hasta tanto no haya formalizado la inscripción administrativa en la Dirección de Alumnos y Títulos y no se encuentre incorporada al Sistema Guaraní no podrá rendir exámenes ni cursar asignaturas en esta Facultad.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; pase a la Dirección de Alumnos y Títulos para su conocimiento, notificación a la interesada e informe al Ciclo Básico Común. Cumplido remítase a la Dirección General de Títulos y Planes de esta Universidad para su conocimiento y guarda.